



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 20 de agosto de 2025** en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**, para la contratación del **Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguientes: -----

No.	Participante
1.-	<b>IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.</b>





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

Se comunica que **se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

**Criterio de Evaluación de Propuestas.**

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.**

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.



*[Handwritten signature]*  
9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizantes:-----

**1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V., y 2) IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**-----  
Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V., y 2) IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.: cumplen** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.---

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1000/DPS/249/2025, de fecha 15 de agosto de 2025, recibido el día 18 del mismo mes y año, signado por el Dr. Luis Miguel Hernández Flores, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	<b>IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.</b>	Si Cumple
2.-	<b>IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.</b>	No Cumple

**C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).**

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.



*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

**II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.**

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes:

No.	Participante	Partida
1.-	IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	Única

**III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.**

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante
1.-	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.

**IV. ADJUDICACIÓN.**

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"**, al cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.**

El monto adjudicado es por la cantidad de **\$510,620.00 (Quinientos diez mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$81,699.20 (Ochenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$592,319.20 (Quinientos noventa y dos mil trescientos diecinueve pesos 20/100 M.N.)**.



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.**  
Domicilio: Calle Manuel Dublán No. 35, Int. 101 y 102, Col. Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11870

<b>N° de Contrato</b>	<b>050GYR019N14425-001-00</b>
-----------------------	-------------------------------





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

<b>Objeto:</b>	<i>Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"</i>
<b>Monto de Contratación:</b>	El monto adjudicado es por la cantidad de , <b>\$510,620.00 (Quinientos diez mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)</b> , considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$81,699.20 (Ochenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.)</b> , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de <b>\$592,319.20 (Quinientos noventa y dos mil trescientos diecinueve pesos 20/100 M.N.)</b> .
<b>Vigencia:</b>	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025
<b>Porcentaje de la garantía:</b>	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del <b>IVA</b> .
<b>Monto de la garantía:</b>	\$51,062.00 (Cincuenta y un mil sesenta y dos pesos 00/100)
<b>Tipo de Garantía:</b>	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025
OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025"

- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

**V. CIERRE DEL ACTA.**-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX [https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html)-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos


**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**-----

Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número-----  
**AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025.**-----

4

# ANEXO I

1



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

14/08/2025 12:42

#### RFC DEL FIRMANTE

IEJ0902111X5

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

IMPACTO EJECUTIVO SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

cefea780d776dda0940462785f56a5b15472e52c8e800fff195775416693ae62

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Xp14K8c/bocff/wivBHnH11Tz1ddE98UIybQDjw1NmJ3H7Fa8159JMHAhf0owafAUOkDCRmj1peEcbWSHSiK9qYEF72pwPr2GxzwqoRDTf47mfo/HDkTYSerg/HWNVfppK68zjG54EFvq/G5wv4OAmLdHW/p2vwUjiynnFb90xybTGXJQL+LKF63bqHmRujn2wz0vTZnFWCnvYfVulOGIb/fahvEh2j1mvLZ+37pFkUzrGp1WslNhk7cJ+ERVeugjPJfZVI4Bv2QW1OauPInZd0SEIqGJkPOLtN763w3r9Q5z/wVpK/6LKnUYWLBp3YzD4smJ9gbCYto2R68Yi5EQ==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

d043252d-a669-477c-9f64-7a01ae4bc8d8

📄 Descargar documento

### ^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the bottom right corner of the page.



[Inicio \(/\)](#) > [Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

14/08/2025 13:30

#### RFC DEL FIRMANTE

ICF170207G1A

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

a6288acb652753230856dc6e62374d6d4ead6fcee905b6d25714cbd81f35253b

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

bovBcnT5rwn/OhtFgmjSoKhN/vX3zZ5u9LEUMQUvD6J4cll1mNDLoRKoBkCKTJWwWzQAa+5hPBDZKS3TIQUU97ICd8gJHs98UayeGKeUuXQxC1kizYXJK6T6ldRW/V6pyMI0pFmlGVwTWek/eH42I/Ez6/N1ZTMmeDAXxV7+7V79VTIXyIJ/28CLXndrLIzZoSuWx4iU26n4LRMTNVO3+2DMdVNmzy227827L9X0RYGkdQoA5kxK9wGh3ZVErMzaN1HX+1R9E2XnyuVtMtbjau25WNx+MtE4u00QXEVP6ycMbNzZLChvvekwM8BLpp0Z8WSq1sfBSEAE9yo7E1T/Q==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

5ac3c88a-1360-4e5f-b01d-3ea68ed3b51b

📄 Descargar documento

#### ^ Material de Apoyo



Buscar...



- Documentos
- Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

19

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025

Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 1-8	<b>Cumple</b> 23180523_E_ANX4.1 Pág. 1-4
Escrito de nacionalidad mexicana.	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 204	<b>Cumple</b> 23180524_E_ANX4.2 Pág. 1
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 205	<b>Cumple</b> 23180525_E_ANX4.3 Pág. 1
Declaración de integridad.	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 206	<b>Cumple</b> 23180526_E_ANX4.4 Pág. 1
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser <b>Pequeña</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 207	Manifiesta ser <b>Pequeña</b> 23180527_E_ANX4.5 Pág. 1



Escrito de Correo Electrónico	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 208	<b>Cumple</b> 23180528_E_ANX4.6 Pág. 1
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 209-211	<b>Cumple</b> 23180529_E_ANX4.7 Pág. 1-4
Escrito de no Beneficio o Ventaja	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 213	<b>Cumple</b> 23180530_E_ANX4.8 Pág. 1
Escrito de no Subcontratar	<b>Cumple</b> 23185843_E_LEGAL Pág. 214	<b>Cumple</b> 23180531_E_ANX4.9 Pág. 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los cotizantes:

- IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V. y 2) IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.**

**Se verificó en el sistema Compras MX** en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**





Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.

Elaboró

**Lic. Jorge López Legorreta**  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

**Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana**  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



# **ANEXO II**



UT 42

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
División de Promoción de la Salud

Of. N° 0990013B1000/DPS/249/2025  
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025.



Mtra. Elia Sandra Varas Galena  
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Presente.

En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/7516 de fecha 14 de agosto del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025 para la contratación del Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Miguel Hernández Flores  
Titular de la División de Promoción de la Salud

RECEIVED  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES  
CLANEX/UCO  
15 AGO 2025

Con copias turnadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.  
Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa. - Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos.  
Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES

LMHF/AMY/jmr





Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025.

**"EVALUACIÓN TÉCNICA"**

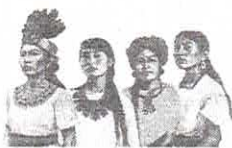
Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025 para la contratación del Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

**EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

Rubro	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A DE C.V.	IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.
<p>1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA páginas 01 a 20.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Impacto Ejecutivo; PROPUESTA_TECNICA; 23181773_E_01_TECNICA páginas 01 a 20.</p>





<p>2. Copia de un contrato, pedido o documento legal que acredite que "EL PARTICIPANTE" ha prestado servicios similares al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones; así como el documento que acredite que fue entregado a entera satisfacción del cliente, ambos debidamente suscritos.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato acompañado de documento que acredita que fue entregado a entrega satisfacción del cliente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA páginas 23 a 145.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta contrato ni documento que acredita que fue entregado a entrega satisfacción del cliente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p>
<p>3. El currículum de la empresa, mediante el cual se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación del servicio en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa con experiencia para la prestación del servicio en hoja membretada y firmada por el Representante Legal, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA páginas 146 a 176.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa con experiencia para la prestación del servicio en hoja membretada y firmada por el Representante Legal, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Impacto Ejecutivo; ANEXOS_ADICIONALES; 23182003_E_CV_IEJ páginas 01 a 06 y 12 a 14.</p>
<p>4. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL PARTICIPANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA página 177.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito manifestando, cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p>



4



<p>5. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL PARTICIPANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA página 178</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito manifestando, a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p>
<p>6. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL PARTICIPANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de audio e iluminación, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, en caso de resultar adjudicado, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA página 179</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito manifestando, en caso de resultar adjudicado, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p>
<p>7. "EL PARTICIPANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fotografías o imágenes de eventos en los que ha participado.</p>	<p>Sí cumple, ya fotografías de eventos en los que ha participado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 7.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23185985_E_TECNICA páginas 182 a 217.</p>	<p>Sí cumple, ya fotografías de eventos en los que ha participado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 7.</p> <p>Ubicación: Propuestas Téc N-144; TECNICOS Impacto Ejecutivo; ANEXOS_ADICIONALES; 23182003_E_CV_IEJ páginas 07 a 11.</p>



Handwritten signature and number 4



Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

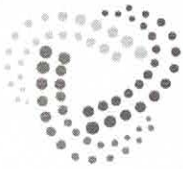
Participante	Evaluación Técnica
IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A DE C.V.	Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025 para la contratación del Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".
IMPACTO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025 para la contratación del Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

Dr. Luis Miguel Hernández Flores  
Titular de la División de Promoción de la Salud.  
En su carácter de Área Técnica.



# **ANEXO III**

1  
4



Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

Procedimiento de Adjudicación Directa Número: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025

**FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística  
Presente

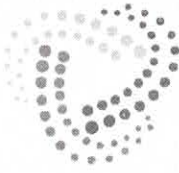
Descripción	Concepto	Cantidad	Días requeridos	Costo Unitario por día	Subtotal por día	Subtotal por cuatro días
		(A)	(B)	(C)	D	E
					(C*A)	(D*B)
Comedor del 14 a 17 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	4	4	\$1,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00
	Consola de audio digital de 8 canales	1	4	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	4	\$1,400.00	\$2,800.00	\$11,200.00
	Técnico en audio	1	4	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00
	Lap top para reproducción de música	1	4	\$1,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00
Salón Calderas (salón principal para el evento) el 14 a 16 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	6	3	\$1,000.00	\$6,000.00	\$18,000.00
	Pantallas de LED de 4x2.50 m con base de estructura metálica a 1 metro de altura y aforada de tela negra	2	3	\$15,000.00	\$30,000.00	\$90,000.00
	Pantalla de 60" full HD a 45° a piso sobre case con ruedas a la altura del templete	1	3	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00
	Cámara fija para circuito cerrado full HD 4K profesional	1	3	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00
	Consola de audio digital de 16 canales	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00
	Templete de 10x4 m con alfombra, 2 escaleras laterales a 80 cm altura con faldón negro fijas, antiderrapantes y con barandal.	1	3	\$10,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00



SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025"

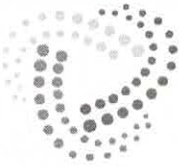
	Planta de luz de 80 KVA con 150 m de cable con dos centros de carga	1	3	\$8,000.00	\$8,000.00	\$24,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	4	3	\$1,400.00	\$5,600.00	\$16,800.00	/
	Micrófonos cuello de ganso para pódium	2	3	\$800.00	\$1,600.00	\$4,800.00	/
	Técnico en audio	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Técnico de video	6	3	\$1,500.00	\$9,000.00	\$27,000.00	/
	Camarógrafo	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	USB con grabación del evento en Full HD (.mov)	1	3	\$600.00	\$600.00	\$1,800.00	/
	Back principal de 8 m x 3 m con estructura de bastidor de madera forrado en tela negra con impresión en lona mate a cuatro tintas (se proporcionará diseño) y 1 m de cortina negra de cada lado (a completar el frente del templete)	1	3	\$10,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00	/
	Podium de acrílico	1	3	\$500.00	\$500.00	\$1,500.00	/
Lobby (estancia) el 14, 15 y 16 de octubre de 2025	Mk con iluminación LED con 8 luces de 100 wats RGV de cabezas móviles robóticas	4	3	\$800.00	\$3,200.00	\$9,600.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	3	\$1,400.00	\$2,800.00	\$8,400.00	/
	Bocinas con tripié de 1000 wats	3	3	\$1,000.00	\$3,000.00	\$9,000.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Consola de iluminación DMX	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Yellow Jackets 90 cm de largo, 40 cm de ancho, 6 cm de alto (plano al centro)	4	3	\$100.00	\$400.00	\$1,200.00	/
	Técnico en audio	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Técnico de iluminación	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Impresión en tela de 4 m x 3 m a cuatro tintas (se proporcionará diseño) con ojillos	1	3	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,600.00	/
	Banners de 180 x 80 cm con ojillos, impresión a cuatro tintas (se proporcionará diseño)	16	3	\$340.00	\$5,440.00	\$16,320.00	/
Auditorio el 14 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 wats	2	1	\$1,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	1	\$1,400.00	\$2,800.00	\$2,800.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	/
	Proyector de 5000 lumens	1	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	/




 SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA  
 NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025"

	Lap top básica para proyección y música	1	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	/
	Técnico de audio	1	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	/
Salón Urdimbre del 14 al 16 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	2	3	\$1,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	3	\$1,400.00	\$2,800.00	\$8,400.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Lap top básica para proyección y música	1	3	\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00	/
	Técnico de audio	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Torre de Iluminación (jueves 16)	2	3	\$800.00	\$1,600.00	\$4,800.00	/
	Tomas de corriente para lámparas, lámparas led secadoras de uñas, pistolas de aire, entre otros (jueves 16)	2	3	\$250.00	\$500.00	\$1,500.00	/
Salón Carda del 15 al 17 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	2	3	\$1,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	3	\$1,400.00	\$2,800.00	\$8,400.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
	Proyector de 3000 lumens (miércoles y jueves)	1	3	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	/
	Lap top básica para proyección y música	1	3	\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00	/
	Técnico de audio	1	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00	/
Salón 401 el 15 y 16 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	2	2	\$1,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	2	\$1,400.00	\$2,800.00	\$5,600.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	2	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	/
	Proyector de 3000 lumens (jueves 16)	1	2	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	/
	Lap top básica para proyección y música	1	2	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	/
	Técnico de audio	1	2	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	/
	Tomas de corriente para 2 sartenes eléctricos	4	2	\$250.00	\$1,000.00	\$2,000.00	/
Salón 302 el 15 y 16 de octubre de 2025	Bocinas con tripié de 1000 watts	2	2	\$1,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	2	\$1,400.00	\$2,800.00	\$5,600.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	2	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	/
	Proyector de 3000 lumens	1	2	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	/
	Lap top básica para proyección y música	1	2	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	/





SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025"

Salón 203 el 15 de octubre de 2025	Técnico de audio	1	2	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	/
	Bocinas con tripié de 1000 watts	2	1	\$1,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	/
	Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF	2	1	\$1,400.00	\$2,800.00	\$2,800.00	/
	Consola de audio digital de 8 canales	1	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	/
	Proyector de 3000 lumens	1	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	/
	Lap top básica para proyección y música	1	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	/
	Técnico de audio	1	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	/
<b>Subtotal</b>						<b>\$510,620.00</b>	/
<b>I.V.A (16%)</b>						<b>\$81,699.20</b>	/
<b>Total</b>						<b>\$592,319.20</b>	/

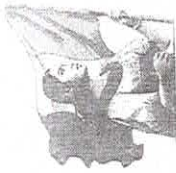
**Subtotal: \$510,620.00 (quinientos diez mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**  
**I.V.A. \$81,699.20 (ochenta y un mil seiscientos novena y nueve pesos 20/100 M.N.)**  
**Total: \$592,319.20 (quinientos noventa y dos mil trescientos diecinueve pesos 20/100 M.N.)**

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se consideran dos decimales.

Esta propuesta considera los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

Atentamente

**Nancy Nayelli Acuña Hernández**  
**Administradora Única**  
**Ideas Creativas de Eventos Interactivos, S.A. de C.V.**



## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-144-2025

Ciudad de México a 20 de agosto de 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	
				IMPORTE (M.N.) sin IVA	
1	Servicio de audio e iluminación para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"	1	Servicio	\$510,620.00	

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana  
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos